

ARRENDAMEX ARREND

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 28 de septiembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA OCCIDENTAL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,429,596.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

	Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1EX		\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	
	2	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	
	3	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	
	4	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
	5	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
	6	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
	7	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	
	8	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
	9	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
	10	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
	11	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
	12	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
	13	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
	14	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
	15	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
	16	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
AR	17	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025 D D - N
	18	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
	19	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
	20	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
MEX	21	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
	22	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
	23	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
	24	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
	25	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
	26	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
	27	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
	28	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
	29	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
	30	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
	31	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
	32	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	
	33	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	
	34	\$39,711.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)	

35 36							
ARRE	GPV AMERICAS MEXICO SAPI DE C REPRESENTADA POR		OCTAVIO FABIAN IÑIGUEZ GO CENOBIO PANIAGUA 113 COL. SA GUADALAJARA, JALISCO 44	ARREND NZALEZ N ANDRES,			
	FABIAN IÑIGUEZ GONZALEZ Y GUILI MARTIN DEL CAMPO ERA AL CUCBA 175 COL. VENTA DEL ZAPOPAN, JALISCO 45220		ARRENDA	MEX			
		Mo Col	1				
GUILLERMO LOYA MARTIN DEL CAMPO SERIS 798 COL. MONRAZ, GUADALAJARA, JALISCO 44670							
ARREI	NDAMEX		NDAMEX	ARREND			
NDAMEX	ARRENDA	MEX	ARRENDA	AMEX			
ARRE	NDAMEX	ARREN	NDAMEX	ARREND			
NDAMEX	ARRENDA	MEX	ARRENDA	AMEX			